

Comunicado a la opinión pública Clínica Juan N. Corpas

Bogotá, 4 de mayo del 2020 –Nuestra misión es hacer del cuidado de nuestros pacientes una experiencia memorable, bajo el modelo de medicina familiar, con un espíritu académico, garantizando sostenibilidad financiera en el marco de la excelencia. Razón por la cual disponemos de 16 camas en la unidad de cuidados intensivos, las cuales cumplen con las normas de habilitación para la prestación de servicios de terapia intensiva como ha sido certificado por la Secretaria de Salud en distintas visitas realizadas a las instalaciones de la Institución. En la actualidad la Clínica no tiene ningún paciente internado con diagnóstico confirmado de infección por virus SARS-COV-2/COVID 19. Se han atendido varios casos incluso 2 de ellos en la Unidad de Cuidados Intensivos con estricto cumplimiento de los protocolos clínicos, de aislamiento y las medidas de Bioseguridad.

Los servicios de urgencias fueron diferenciados para la contingencia de atención de pacientes generando 4 áreas claramente definidas para el manejo de los casos y de esta forma mitigar los riesgos acorde a su caracterización clínica a saber: Servicio de urgencias para paciente adulto con síntomas respiratorios, Servicio de urgencias pediátricas par paciente respiratorio, servicio de urgencias para pacientes no respiratorios y servicio de urgencias para maternidad. Cada uno de ellos adecuadamente señalizados y con las condiciones necesarias para la adecuada prestación de los servicios.

Para el cuidado de los visitantes se han establecido protocolos estrictos de horarios y condiciones de visita para cada tipo de servicio, además se habilitaron líneas telefónicas con acceso a videollamadas en cada uno de los servicios de la clínica para que los familiares puedan hacer contacto con sus pacientes internados y además puedan consultar al cuerpo asistencial sus inquietudes frente a su condición de salud. En cuanto a las visitas presenciales hemos definido como mecanismos de mitigación de los riesgos ajustando los horarios de visitas dentro de la institución de 10:30am a 12:00pm, en aquellos servicios donde no hay pacientes positivos, en los cuales solo se permite el ingreso de 1 persona por paciente. Para su ingreso los visitantes deben cumplir con las medidas de uso de tapabocas obligatorio y desinfección de manos. Asimismo, no permitimos el ingreso de personas declaradas como población de riesgo: niños, adultos con patologías debilitantes del sistema inmune, mayores de 60 años ni personas que presenten síntomas respiratorios, esto mediante entrevista previa al ingreso.

Para Clínica Juan N. Corpas la protección de nuestro equipo de trabajo es una prioridad, hemos realizado la entrega de elementos de protección personal (EPP) y material de seguridad, no solo para la unidad de cuidados intensivos adultos, sino para la atención de todos los servicios que presta la clínica, de lo cual existe constancia en planillas y reportes revisados por la Secretaria de Salud de Bogotá en las visitas inspectivas realizadas con ocasión a la queja radicada en la Personería de Bogotá.

Hemos informado y capacitado a nuestro personal en ruta de manejo de pacientes por cada uno de los servicios, también en el correcto uso y retiro de los EPP, el adecuado uso de tapabocas N95, el cual es entregado a cada colaborador de la institución acorde a los protocolos científicamente definidos desde los lineamientos de uso de EPP del Ministerio de Salud.

Para nuestros colaboradores existen protocolos ante posibles casos de infección dentro de la institución. Para ello se ha trabajado en la formación para el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social, ante la presencia de algún síntoma en el persona de nuestro equipo de trabajo se procede inmediatamente a retirarlo de sus funciones, es remitido a la toma de muestra acorde a los protocolos de toma de muestra definidos por el Ministerio de Salud, y finalmente es puesto en aislamiento preventivo hasta la confirmación de su resultado, dependiendo del cual se procederá con el protocolo de manejo clínico si es positivo o de reintegro de ser negativo.

Estamos presto a continuar facilitando la información necesaria a los entes de control para garantizar la tranquilidad y seguridad de nuestros usuarios y colaboradores.

Reiteramos a la comunidad capitalina que nuestra misión es prestar una adecuada atención a cada uno de nuestros pacientes, quienes pueden confiar en que la Clínica Juan N- Corpas toma todas las medidas necesarias para hacer frente a la mitigación y lucha contra el COVID-19.

Oficina de prensa

Clínica Juan N Corpas